INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 7/2023 CONSTRUCCION DE BAÑOS SEXADOS - TECHO DE TEJAS EN LA ESC BAS Nº 3561 " 13 DE JUNIO" DE LA COLONIA TAVAJOPOI - ID N° 434170.

En la ciudad de Villa Curuguaty, República del Paraguay, a los **9 dias del mes de octubre del año dos mil veintitres**, siendo las **09:30 horas**, se reúnen en la oficina de la UOC de la Institución Municipal, los Miembros del Comité de Evaluación, a objeto de realizar la evaluación de las ofertas presentadas en el marco del llamado de referencia.

1- INTRODUCCIÓN.

En cumplimiento de lo establecido por el Articulo 26 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", los Artículos 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66 y 67 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19; el Comité de Evaluación, , se ha abocado a la elaboración del presente Informe de Evaluación con respecto al estudio de las ofertas presentadas, de acuerdo a las Especificaciones Técnicas y demás documentos establecidos en las Bases y Condiciones del presente procedimiento, y determinar lo más conveniente para los intereses del Estado.

En ese contexto, elevamos a la Máxima Autoridad el presente informe sobre la evaluación de las ofertas presentadas en el presente proceso de Licitación por Contratación Directa, en los siguientes términos:

a) Miembros del Comité de Evaluación, han sido designados los siguientes funcionarios municipales**:**

a.1) Liza Mabel Roa Escurra
a.2) Mercedes Carolina Candia Santacruz

2- ANTECEDENTES.

2.1- Se ha invitado a potenciales oferentes conforme al ART. 19 DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".
2.2- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: se tiene previsto Objeto de Gasto según CDP remitido via SICP.

3- SOLICITUDES DE ACLARACION A LOS REQUERIMIENTOS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LA CONVOCANTE.

No Se han formulado solicitudes de aclaración a los requerimientos de la carta de invitación.

4- ACTO DE APERTURA DE OFERTA

ACTA DE APERTURA

1. **Datos del acta:**

ID	434170				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	Construccion de Baños Sexados - Techo de Tejas en la Esc Bas Nº 3561 " 13 DE JUNIO" de la Colonia Tavajopoi				
ENTIDAD CONVOCANTE	Municipalidad de Villa Curuguaty - Uoc Villa Curuguaty				
FECHA DE APERTURA	9-Octubre-2023	**HORA APERTURA**	08:20	**HORA FIN**	08:45
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Contratación Directa				
LUGAR DE APERTURA	MUNICIPALIDAD DE VILLA CURUGUATY-OFIC DE UOC				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Lic Luis Esteban Rojas Alvarez - Encargado de UOC				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO					

Lic.Mercedes Carolina Candia Santacruz
Tesorera
Municipalidad de Villa Curuguaty

MUNICIPALIDAD DE VILLA CURUGUATY * COMITÉ DE EVALUACIÓN *

2. **Ofertas no abiertas:**

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC**

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	4338770-5	SORIANO SOSA	sorianososa1985@gmail.com

4. **Verificación cuantitativa de los documentos presentados:**

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados se detalla a continuación:

Lic. Luis Esteban Rojas Alvarez
Encargado de la UOC
Municipalidad de Villa Curuguaty

U.O.C.

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
SORIANO SOSA	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 63.100.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
SORIANO SOSA	91		NO

5. **Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:**

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 08:45 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Lic. Luis Esteban Rojas Alvarez
Encargado de la UOC
Municipalidad de Villa Curuguaty

U.O.C.

5 – VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARACTER SUSTANCIAL.

En primer lugar, se realizó el análisis de las documentaciones sustanciales presentadas y su conformidad con respecto a lo señalado en los art. 60, 61 y 62 del Decreto 2992/19, que reglamenta a la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas", observándose lo siguiente:

Lic. Mercedes Carolina Candia Santacruz
Tesorera
Municipalidad de Villa Curuguaty

MUNICIPALIDAD DE VILLA CURUGUATY
COMITÉ DE EVALUACIÓN

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	DAY-MON CONSTRUCCIONES con RUC N° 4338770-5 del Sr. SORIANO SOSA
El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar	Cumple
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Cumple
Garantía de mantenimiento de la oferta*	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los Estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos.*	No aplica
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos en la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas	Cumple
Constancia de RUC	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	No aplica

La totalidad de empresas oferentes cumplen con la presentación de los documentos de carácter sustancial, por lo que sus ofertas son susceptibles de ser analizadas con los demás criterios de evaluación.

5.1 VISITA OBLIGATORIA AL LUGAR DE OBRAS

No Aplica.

6. – CLASIFICACIÓN DE OFERTAS SEGÚN LO DISPUESTO EN EL ARTIC. 63, Numeral. 2 DEL DECRETO REGLAMENTARIO N° 2992/19

6.1 CORRECCION DE ERRORES ARITMETICOS

De conformidad a la disposición contenidas en el inciso a) numeral 2) del Art. 63 del Decreto N° 2992/19, se procedido a la verificación de la planilla de precios presentadas por las empresas oferentes, observándose lo indicado en el cuadro siguiente:

ANALISIS DE PRECIOS - VERIFICACION DE ERRORES ARITMETICOS						
Ítems del llamado CONSTRUCCION DE BAÑOS SEXADOS - TECHO DE TEJAS EN LA ESC BAS Nº 3561 " 13 DE JUNIO" DE LA COLONIA TAVAJOPOI - ID N° 434170						
					OFERTA DAY-MON CONSTRUCCIONES	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72131601-9974	Trabajos preliminares. Marcación y replanteo	M2	10,70	6.200	66.340
2	72102905-001	Relleno y compactación	M3	3,00	92.000	276.000
3	72131601-005	Mampostería de nivelac. De 0,30 cm.	M2	5,00	240.000	1.200.000
4	72131601-004	Estructura de HºAº zapatas y pilares	M3	1,82	2.800.000	5.096.000
5	72131601-004	Encadenados inferior de HºAº	M3	0,80	2.800.000	2.240.000
6	72131601-004	Encadenados Superior de HºAº	M3	0,50	2.800.000	1.400.000
7	72131601-006	Aislación de paredes	M2	5,00	28.000	140.000
8	72131601-005	Mampostería de elevac. Ladrillos huecos 0,15	M2	46,00	120.000	5.520.000
9	72131601-005	Envarillado de paredes	ML	10,00	34.000	340.000
10	72131601-007	Techo de tejas y tejuelones	M2	16,60	410.000	6.806.000
11	72131601-008	Revoque de paredes interior y exterior a una capa	M2	92,00	45.000	4.140.000
12	72131601-009	Contrapiso de Hº de cascotes	M2	8,46	50.000	423.000
13	72131601-009	Carpeta para colocación de piso	M2	8,46	40.000	338.400
14	72152504-001	Piso de cerámica esmaltada	M2	8,46	138.000	1.167.480
15	72101703-002	Piso alisado de cemento (Guarda Obra)	M2	8,80	92.000	809.600
16	72102602-005	Puerta Tablero	Un	2,00	2.000.000	4.000.000
17	72102602-005	Puerta Para boxes tipo placa	Un	3,00	800.000	2.400.000
18	72102602-999	Ventanas tipo balancines	M2	0,48	440.000	211.200
19	72102401-002	servicio de Pintura de paredes al Látex	M2	55,00	27.000	1.485.000
20	72102401-003	servicio de Pintura de aberturas sintético	M2	6,84	32.000	218.880
21	72102402-001	Servicio de Pintura de maderamen y tejuelones con barniz	M2	16,60	27.000	448.200
22	72102508-003	Revestimiento de Azulejos	M2	37,00	138.000	5.106.000
23	72102602-004	Vidrios dobles	M2	0,48	168.000	80.640

Lic. Mercedes Carolina Candia Santacruz
Tesorera
Municipalidad de Villa Curuguaty

COMITÉ DE EVALUACIÓN

24	72131601-001	Instalación eléctrica	GL	1,00	2.500.000	2.500.000
25	83101504-990	Agua Corriente	UN	1,00	1.400.000	1.400.000
26	72101510-007	Desague Cloacal	UN	1,00	1.300.000	1.300.000
27	72101510-9998	Instalación de Baño Artefactos	UN	2,00	4.000.000	8.000.000
28	72102303-003	Camara séptica 1,50x3,00	UN	1,00	2.000.000	2.000.000
29	72102303-002	Pozo absorvente de 2,50x3,00	UN	1,00	3.000.000	3.000.000
30	72131601-013	Limpieza Final	Global	1,00	987.260	987.260
					Precio Total	63.100.000

La empresa DAY-MON CONSTRUCCIONES con RUC N° 4338770-5 del Sr. SORIANO SOSA no presenta errores aritméticos en su planilla de ofertas.

6.2.- ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS CONFORME A LA RESOLUCIÒN DNCP N° 1890/2020 Articulo 4, Numeral 1

Se ha procedido al análisis de los precios presentados por las empresas oferentes. Tal y como lo establece el Pliego de Bases y Condiciones: *Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro:*

1. En obras públicas: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado de la obra, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

Luego del análisis de cada Ítem y comparándolo con los precios referenciales se ha constatado que las ofertas de la totalidad de empresas oferentes **se encuadran dentro de los parámetros establecidos en la RESOLUCIÒN DNCP N° 1890/2020, tal y como se grafica en el cuadro siguiente:**

ANALISIS DE PRECIOS - VERIFICACION DE ERRORES ARITMETICOS

Ítems del llamado CONSTRUCCION DE BAÑOS SEXADOS - TECHO DE TEJAS EN LA ESC BAS Nº 3561 " 13 DE JUNIO" DE LA COLONIA TAVAJOPOI con ID: 434170

					Oferta DAY-MON CONSTRUCCIONES			
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precios llamado Referenciales	Porcentaje de diferencia
1	72131601-9974	Trabajos preliminares. Marcación y replanteo	M2	10,70	6.200	66.340	6.200	0,0
2	72102905-001	Relleno y compactación	M3	3,00	92.000	276.000	92.000	0,0
3	72131601-005	Mampostería de nivelac. De 0,30 cm.	M2	5,00	240.000	1.200.000	240.000	0,0
4	72131601-004	Estructura de HºAº zapatas y pilares	M3	1,82	2.800.000	5.096.000	2.800.000	0,0
5	72131601-004	Encadenados inferior de HºAº	M3	0,80	2.800.000	2.240.000	2.800.000	0,0
6	72131601-004	Encadenados Superior de HºAº	M3	0,50	2.800.000	1.400.000	2.800.000	0,0
7	72131601-006	Aislación de paredes	M2	5,00	28.000	140.000	28.000	0,0
8	72131601-005	Mampostería de elevac. Ladrillos huecos 0,15	M2	46,00	120.000	5.520.000	120.000	0,0
9	72131601-005	Envarillado de paredes	ML	10,00	34.000	340.000	34.000	0,0
10	72131601-007	Techo de tejas y tejuelones	M2	16,60	410.000	6.806.000	410.000	0,0
11	72131601-008	Revoque de paredes interior y exterior a una capa	M2	92,00	45.000	4.140.000	45.000	0,0
12	72131601-009	Contrapiso de Hº de cascotes	M2	8,46	50.000	423.000	50.000	0,0
13	72131601-009	Carpeta para colocación de piso	M2	8,46	40.000	338.400	40.000	0,0
14	72152504-001	Piso de cerámica esmaltada	M2	8,46	138.000	1.167.480	138.000	0,0
15	72101703-002	Piso alisado de cemento (Guarda Obra)	M2	8,80	92.000	809.600	92.000	0,0
16	72102602-005	Puerta Tablero	Un	2,00	2.000.000	4.000.000	2.000.000	0,0
17	72102602-005	Puerta Para boxes tipo placa	Un	3,00	800.000	2.400.000	800.000	0,0
18	72102602-999	Ventanas tipo balancines	M2	0,48	440.000	211.200	440.000	0,0
19	72102401-002	servicio de Pintura de paredes al Látex	M2	55,00	27.000	1.485.000	27.000	0,0
20	72102401-003	servicio de Pintura de aberturas sintético	M2	6,84	32.000	218.880	32.000	0,0
21	72102402-001	Servicio de Pintura de maderamen y tejuelones con barniz	M2	16,60	27.000	448.200	27.000	0,0
22	72102508-003	Revestimiento de Azulejos	M2	37,00	138.000	5.106.000	138.000	0,0
23	72102602-004	Vidrios dobles	M2	0,48	168.000	80.640	168.000	0,0
24	72131601-001	Instalación eléctrica	GL	1,00	2.500.000	2.500.000	2.500.000	0,0
25	83101504-990	Agua Corriente	UN	1,00	1.400.000	1.400.000	1.400.000	0,0
26	72101510-007	Desague Cloacal	UN	1,00	1.300.000	1.300.000	1.300.000	0,0
27	72101510-9998	Instalación de Baño Artefactos	UN	2,00	4.000.000	8.000.000	4.000.000	0,0
28	72102303-003	Camara séptica 1,50x3,00	UN	1,00	2.000.000	2.000.000	2.000.000	0,0

Lic. Mercedes Carolina Candia Santacruz
Tesorera
Municipalidad de Villa Curuguaty

29	72102303-002	Pozo absorvente de 2,50x3,00	UN	1,00	3.000.000	3.000.000	3.000.000	0,0
30	72131601-013	Limpieza Final	Global	1,00	987.260	987.260	987.260	0,0

6.3 – APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA NACIONAL (CERT. ORIGEN)

N° Orden de llegada	Oferentes	Certificado de Origen y Empleo Nacional
1	DAY-MON CONSTRUCCIONES con RUC N° 4338770-5 del Sr. SORIANO SOSA	NO CUMPLE

El comité ha procedido a la verificación de ambos certificados a través del portal www.vue.org.py constatando la validez del certificado.

6.4 – ORDEN DE OFERTAS APLICANDO EL MARGEN DE PREFERENCIA NACIONAL

Se omite realizar el ordenamiento en vista de que no presento Certificado de Origen y Empleo Nacional además se trata de la evaluación de una sola empresa oferente.

6.5 – APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL

Se ha verificado que la empresa Daymon Construcciones cumple con el Requisito de Proveedor Local por lo que el mismo se beneficia con el presente Margen. Pero se decide no aplicar dicho margen por ser una sola empresa oferente la evaluada.

Observación: la empresa Daymon construcciones presento Patente Municipal de Villa Curuguaty.

7– CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER NO SUSTANCIAL DE OFERTAS ORDENADAS DE MENOR A MAYOR

Una vez agrupadas las ofertas de menor a mayor se procedió primeramente a verificar si las documentaciones de carácter no sustancial, requeridas en el documento del proceso de contratación, fueron presentadas o no por el único oferente el cual es considerado el de mejor precio, y si ésta se ajusta o no a las Bases y Condiciones del presente proceso de contratación, según el cuadro de Cumplimiento Documental de la página siguiente:

Cumplimiento Documental

DOCUMENTOS	DAY-MON CONSTRUCCIONES con RUC N° 4338770-5 del Sr. SORIANO SOSA
Cumplimiento con la seguridad social	Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	No Cumple
Certificado de cumplimiento tributario. (**)	Cumple
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	Cumple
Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar N° 11 – Sección Formularios (**)	Cumple
CAPACIDAD FINANCIERA	
Balances 2020-2021-2022	Cumple
• Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. 2020-2021-2022 • Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0.80. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2020-2021-2022 • Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 20%. Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras	Cumple

Lic. Mercedes Carolina Candia Santacruz
Tesorera
Municipalidad de Villa Curuguaty

MUNICIPALIDAD DE VILLA CURUGUATY * COMITÉ DE EVALUACIÓN *

Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	Cumple
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	Cumple
EXPERIENCIA GENERAL	
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple
Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	Cumple
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50 % de la oferta presentada.	Cumple
Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	N/A
EXPERIENCIA ESPECIFICA	
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple
Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	Cumple
Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	Cumple
CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL	
Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	Cumple
Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.	Cumple
Copia de contrato o acta de compromiso del personal con la empresa oferente	Cumple
CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS	
Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	Cumple
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	Cumple
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	Cumple
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	Cumple
FORMULARIOS ESTANDAR	
FORMULARIO Nº 2 Experiencia General en Construcción	Cumple
FORMULARIO Nº 4 Experiencia Específica en Construcción	Cumple
FORMULARIO Nº 6 Lista de personal propuesto para la obra	Cumple
FORMULARIO Nº 7 Lista de Equipos	Cumple
FORMULARIO Nº 8 Cronograma de utilización de equipos	Cumple

8 – ANALISIS DE LOS OFERENTES EN RELACIÓN A LOS CRITERIOS DE EVALUACION POSTERIOR ESTABLECIDOS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

Dando continuidad al proceso de evaluación, este Comité procedió a verificar los siguientes criterios:

8.1- ANALISIS DEL OFERENTE O SU REPRESENTANTE LEGAL EN RELACIÒN A LA RESOLUCIÒN DNCP Nº 849/2015.

A fin de calificar a los oferentes con respecto a las prohibiciones prevista en los incisos **"a" "b" "m" y "n"** del Articulo 40 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" , este Comité de Evaluación ha verificado los registros del personal de la Convocante que se halla directamente relacionada con el presente proceso de contratación para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40 que se hallan en relación directa al proceso en el presente proceso de contratación y ha verificado que ninguno de ellos se hallan comprendidos dentro del supuesto del inciso "a" del artículo 40.

El análisis mencionado en el párrafo anterior, se puede verificar en el cuadro siguiente:

Funcionarios de la Convocante	Oferente	Representante Legal	Se encuentran comprendidos
a) Máxima Autoridad	DAY-MON CONSTRUCCIONES	Sr. SORIANO SOSA con C.I.Nº4.338.770	NO
b) Funcionarios de la Dirección de Hacienda			NO

Lic. Mercedes Carolina Candia Santacruz
Tesorera
Municipalidad de Villa Curuguaty

MUNICIPALIDAD DE VILLA CURUGUATY * COMITÉ DE EVALUACIÓN *

c) Funcionarios de la Dirección de UOC	con RUC N° 4338770-5		NO

Seguidamente y en ese mismo contexto, este Comité de Evaluación ha consultado en el portal www.documentos.gov.py, "Datos Abiertos" si el oferente o sus representantes legales son funcionarios públicos o no.
La información disponible en dicho portal, proviene del Sistema de Intercambio de Información entre instituciones públicas, autorizado y reglamentado por el Decreto N°10.517/2013, lo cual garantiza que son datos íntegros, confiables y verificables, emitidos por cada una de las instituciones.
El resultado de la información obtenida se visualiza en el siguiente cuadro, conforme a los datos que figuraban en los registros informáticos del Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH).

N°	Oferentes	CONSULTA A BASES DE DATOS SINARH
1	Sr. SORIANO SOSA con C.I.N°4.338.770	NO REGISTRA DATOS

GOBIERNO DEL PARAGUAY

Ministerio de Economía y Finanzas

https://www.sfp.gov.py

Constancia Nro.
4860164
4860164

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que SORIANO SOSA, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N ° 4338770, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto
No registra datos					

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento
No registra datos						

Fuente de Datos: www.documentos.gov.py

De la información obtenida, se constata que el oferente citado considerado con mejor precio, NO se encuentra inhabilitado en el presente apartado. -

8.2- ANALISIS DE EXPERIENCIA.

El Comité de Evaluación ha analizado las documentaciones presentadas por la empresa **DAY-MON CONSTRUCCIONES con RUC N° 4338770-5 del Sr. SORIANO SOSA**, para determinar si la misma se ajusta a las exigencias de las Bases y Condiciones del Presente Proceso de Contratación.

En relación al requisito indicado, la firma oferente **DAY-MON CONSTRUCCIONES con RUC N° 4338770-5 del Sr. SORIANO SOSA**, cuenta con los documentos respaldatorios, conforme ha quedado consignado en el cuadro siguiente:

OFERENTE	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECIFICA
DAY-MON CONSTRUCCIONES con RUC N° 4338770-5 del Sr. SORIANO SOSA	CUMPLE (- Contrato Id. 357.542 – Gs. 15.572.400 - Contrato ID. 357.381 – Gs. 32.524.400 - Contrato ID. 362.526 – Gs. 98.740.860 - Contrato ID 366.195 – Gs 60.596.075 -Contrato ID 366.194 – ₲ 60.160.284	CUMPLE (- Contrato Id. 415498 – Gs. 172.000.000)

Lic. Mercedes Carolina Candia Santacruz
Tesorera
Municipalidad de Villa Curuguaty

COMITÉ DE EVALUACIÓN

DAY-MON CONSTRUCCIONES con RUC N° 4338770-5 del Sr. SORIANO SOSA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

10. RECOMENDACIÓN FINAL CON LAS JUSTIFICACIONES PERTINENTES

	- Contrato ID 357.497 – Gs.132.157.088 - Contrato ID 381.973 – Gs. 147.311.400 -Contrato ID 375809 – Gs 167.518.000 -Contrato ID 397701- Gs. 152.416.500 - Contrato ID 394697 – Gs 70.022.100 - Contrato ID 416.247 – Gs 40.000.000)	

8.3 ANALISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

DAY-MON CONSTRUCCIONES con RUC N° 4338770-5 del Sr. SORIANO SOSA			DAY-MON CONSTRUCCIONES con RUC N° 4338770-5 del Sr. SORIANO SOSA
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. 2020-2021-2022	Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0.80. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2020-2021-2022	Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 20%. Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.	
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	

9 - RESUMEN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS CON RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS.

Que, conforme al estudio y análisis de las ofertas presentadas, este Comité de Evaluación, a los efectos de identificar el cumplimiento por parte de la firma oferente **DAY-MON CONSTRUCCIONES con RUC N° 4338770-5 del Sr. SORIANO SOSA**, de todos y cada uno de los requisitos establecidas de las Bases y Condiciones del presente proceso de contratación, ha elaborado el cuadro siguiente:

Oferente	Calificación Legal	Análisis de Precios	Experiencia General	Experiencia Especifica	Capacidad Financiera	Capacidad Técnica
DAY-MON CONSTRUCCIONES con RUC N° 4338770-5 del Sr. SORIANO SOSA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

10- RECOMENDACIÓN FINAL CON LAS JUSTIFICACIONES PERTINENTES

Que, de acuerdo a la evaluación realizada surge **que la oferta de la firma con mejor precio**, correspondiente a la empresa **DAY-MON CONSTRUCCIONES con RUC N° 4338770-5 del Sr. SORIANO SOSA**, REUNE **TODAS LAS CONDICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS EXIGIDAS EN LAS BASES Y CONDICIONES,** siendo además solvente y se encuadra dentro de las previsiones presupuestarias del presente proceso de referencia.

Lic. Mercedes Carolina Candia Santacruz
Tesorera
Municipalidad de Villa Curuguaty

MUNICIPALIDAD DE VILLA CURUGUATY
COMITÉ DE EVALUACIÓN

POR TANTO, habiéndose dado cumplimiento a los principios de Economía y Eficiencia mencionados en el **Art. 4° Inc. "a" de la Ley N° 2051/03, que reza** ***"Garantizarán que los organismos, entidades y municipalidades se obliguen a planificar y programar sus requerimientos de contratación, de modo que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad.***

El Comité de Evaluación designado, ajustándose a lo establecido en los artículos 27, 28 y 34 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus complementarios, sugiere, **SALVO MEDIDAS DE MEJOR PROVEER Y PARECER DE LA MÁXIMA AUTORIDAD RECOMIENDA**:

1- **ADJUDICAR**, a la firma **DAY-MON CONSTRUCCIONES con RUC N° 4338770-5 del Sr. SORIANO SOSA, EL TOTAL** del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 7/2023 CONSTRUCCION DE BAÑOS SEXADOS - TECHO DE TEJAS EN LA ESC BAS N° 3561 " 13 DE JUNIO" DE LA COLONIA TAVAJOPOI - ID N° 434170.**, por un **MONTO TOTAL DE GS. 63.100.000 (guaraníes sesenta y tres millones cien mil). -**

Es Informe del Comité de Evaluación.

Firmado en la Ciudad de Villa Curuguaty, a los 9 días del mes de octubre del año 2023.

Liza Mabel Roa Escurra
Miembro del Comité de Evaluación

Lic. Mercedes Carolina Candia Santacruz
Tesorera
Municipalidad de Villa Curuguaty

Mercedes Carolina Candia Santacruz
Miembro del Comité de Evaluación